

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

| |
|--|
| 1. Nombre del Proyecto / Práctica |
| PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2016. UN COMPROMISO HACIA LA COGESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| 2. Nombre de la Entidad Local |
| AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA |
| 3. Área de gestión desde donde se está desarrollando |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| 4. Áreas de gestión implicadas |
| VÍAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE, TICS, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y AQUELLAS OTRAS EN LAS QUE SE PRODUZCAN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DURANTE EL PROCESO |
| 5. Resumen de la práctica |
| <p>El proceso de Presupuestos Participativos 2016 es un proyecto de participación de la ciudadanía mediante el cual y con el voto directo, los vecinos y vecinas deciden sobre una parte del Presupuesto Municipal. La cantidad destinada en el 2016 es de 2 millones de euros.</p> <p>El Presupuesto Participativo permite establecer de manera participada las principales necesidades cotidianas de la ciudad, incluirlas en el presupuesto anual del municipio, priorizando las más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.</p> <p>Más información en http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=3174&Itemid=1167</p> |
| 6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno |
| <p>El principal aporte de los Presupuestos Participativos es el asentamiento de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino y vecina de la marcha de la ciudad. Dando a conocer la gestión pública como algo que tiene que ver con la vida cotidiana de nuestra ciudad, y que podemos no solo participar, sino también decidir.</p> <p>Además, se producen una serie de ventajas que han acompañado al desarrollo del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos. - Mejora de la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos/as, vecinos/as, colectivos y personal técnico. - Se trata de un proceso autorregulado, es decir, que son los propios participantes los que deciden cómo deben regir el proceso. - Fomenta la reflexión activa y la solidaridad por cuanto todos los vecinos y vecinas tienen la oportunidad del conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto. <p>Los Presupuestos Participativos hablan de dinero, pero también de nuevos espacios de participación, de profundización democrática en la vida local, de participar para decidir</p> |
| 7.- Datos de contacto |
| <p>Juan Francisco García Saorín. Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia). Plaza de España s/n Email: juanf.garciasaorin@molinadesegura.es Teléfono 968 388 624 http://portal.molinadesegura.es</p> |